Gobierno de Chile

INTEGRA
Red de Salas Cuna y Jardines Infantiles

ANEXO CONTRATO DE TRANSPORTE ESCOLAR

J.I. "RAYENTU RELMU" – QUELLÓN, LOS LAGOS
SANDRA JANET RAIN NEÚN

N° INT. CCM - 0161 -1- 2019

En Puerto Montt, a 03 de junio de 2019, entre **FUNDACIÓN EDUCACIONAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA NIÑEZ**, RUT N° 70.574.900-0, representada por su Directora Regional, doña **MARCELA CAROLA GALLARDO MOLINA**, cédula de identidad Nº 9.424.221-5, ambas domiciliadas en San Martín N°80, comuna de Puerto Montt, Región de Los Lagos, en adelante "Fundación Integra" o "Integra", por una parte; y, por la otra, doña **SANDRA JANET RAIN NEÚN**, cédula de identidad Nº 14.315.274-K, con domicilio en Carmela Avedaño N°623, comuna de Quellón, Región de Los Lagos, en adelante el "transportista"; se ha convenido el siguiente anexo de contrato de transporte con las siguientes estipulaciones:

PRIMERO: ANTECEDENTES Con fecha 15 de febrero de 2019, las partes celebraron un contrato de prestación de servicios de transporte de niños y niñas, relativo al Jardín Infantil "RAYANTU RELMU", comuna de Quellón, Región de Los Lagos, en los términos y condiciones establecidos en dicho instrumento.

SEGUNDO: Por el presente acto, las partes, de común acuerdo, vienen en anexar un conductor y acompañante de reemplazo, por lo que convienen en incorporar a la cláusula segunda, un inciso segundo, en los siguientes términos:

> *"El conductor de reemplazo será don **JOSÉ WILSON GUICHAPIREN QUINÁN**, cédula de identidad 14.417.690-1, con domicilio en Chadmo Rural sin número, comuna de Quellón, y la acompañante de reemplazo será doña **JACQUELINE JUDITH VELÁSQUEZ CUYUL**, cédula de identidad 17.466.409-9, con domicilio en Chadmo rural sin número, comuna de Quellón."*

Cecilia Sanhueza Burgos
Jefa de Departamento
Cobertura y Proyectos
Fundación Integra Región de Los Lagos

Marcelo Florio Mogollones
Jefe de Administración y Servicios Educativos
Fundación Integra
Región de Los Lagos

TERCERO: En todo lo no modificado, permanecen vigentes las cláusulas del contrato de transporte original, en especial lo referido al plazo de vigencia del contrato.

El presente contrato se firma en cuatro ejemplares de igual tenor y fecha, quedando uno en poder del transportista y los restantes en poder de Fundación Integra.

SANDRA JANET RAIN NEÚN
14.315.274-K
TRANSPORTISTA

MARCELA CAROLA GALLARDO MOLINA
DIRECTORA REGIONAL
FUNDACIÓN INTEGRA - LOS LAGOS

Cecilia Sanhueza Burgos
Jefa de Departamento
Cobertura y Proyectos
Fundación Integra Región de Los Lagos

Marcelo Florio Mogollones
Jefe de Administración y Servicios Educativos
Fundación Integra
Región de Los Lagos